

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INTERVECIÓN EN VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INCIDENCIA EN LOS
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE
CALLERÍA 2023

Tesis para obtener el grado académico de
MAESTRO EN INTERVECIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES

AUTORES

Br. Carol Rosario Amand Rengifo
Br. Betsy Desiree Aguilar Flor

ASESOR

Dra. Mirtha Mercedes Fernández Mantilla
<https://orcid.org/0000-0002-8711-7660>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia de género

TRUJILLO - PERÚ
2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Mirtha Mercedes Fernández Mantilla con DNI N° 17927740, como asesora de la tesis titulada: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INCIDENCIA EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CALLERÍA 2023

Desarrollada por las bachilleres: Br. Carol Rosario Amand Rengifo con DNI N°41250363 y Br. Betsy Desiree Aguilar Flor con DNI N° 73232227.

Del Programa de Maestría en: INTERVECIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Firma de la asesora

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Vicerrectora académica

Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

Director de la Escuela de Posgrado (e)

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación (e)

Dra. Teresa Sofía Reátegui Marín

Secretaria General

DEDICATORIA

Dedicado a nuestra asesora por su tiempo brindado, para llevar a cabo este trabajo de investigación.

Carol Amand Rengifo

Betsy Desiree Aguilar Flor

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios por la vida, a nuestros padres por la fortaleza de seguir estudiando, a nuestros hermanos porque nos ayudan a seguir persistiendo en nuestros estudios.

Carol Amand Rengifo

Betsy Desiree Aguilar Flor

DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Nosotras, Carol Rosario Amand Rengifo con DNI 41250363 y Betsy Desiree Aguilar Flor con DNI 73232227.

Egresadas de la Maestría en INTERVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que se ha seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INCIDENCIA EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CALLERÍA 2023

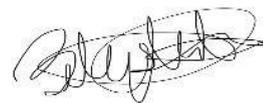
Dejo en constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

Los autores.



Carol Rosario Amand Rengifo

DNI: 41250363



Betsy Desiree Aguilar Flor

DNI: 73232227

ÍNDICE

Declaratoria de originalidad.....	ii
Autoridades universitarias.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Declaratoria de legitimidad de autoría.....	vi
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA.....	23
2.1. Enfoque, tipo.....	23
2.2. Diseño de Investigación.....	23
2.3. Población, muestra y muestreo.....	24
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	24
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	25
2.6. Aspectos éticos en investigación.....	25
III. RESULTADOS	26
IV. DISCUSIÓN.....	30
V. CONCLUSIONES.....	36
VI. RECOMENDACIONES.....	37
VII. REFERENCIAS	38
ANEXOS	44
ANEXO 1: Instrumento de recolección de la información.....	44
ANEXO 2: Ficha técnica.....	47
ANEXO 3: Operacionalización de variables.....	49
ANEXO 4: Carta de presentación.....	50
ANEXO 5: Consentimiento informado.....	51
ANEXO 6: Matriz de consistencia	52
ANEXO 7: Normalidad de los datos	53
ANEXO 8: Confiabilidad del instrumento.....	54
ANEXO 9: Imagen del porcentaje de Turnitin.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023.....	26
Tabla 2: Incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023.....	27
Tabla 3: Incidencia de la violencia en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023.....	28
Tabla 4: Incidencia de la violencia sexual en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023.....	29

RESUMEN

El estudio logró determinar la incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023, con un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, diseño no experimental y correlacional causal. La muestra fue de 30 madres de familias reportadas en esta base de datos de una subgerencia municipal, de Callería. Además, se utilizó: el Cuestionario de Violencia Contra la Mujer, y el Cuestionario de Evaluación de los Miembros del Grupo Familiar, ambos con confiabilidad con consistencia interna y validación. En ese sentido, la estadística se usó por medio de las pruebas de normalidad, los índices de correlación, y los índices de regresión. Sobre los resultados, en el nivel medio, los datos relativos a las relaciones entre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar arrojan resultados estadísticamente significativos. La correlación negativa (-.691) entre la violencia contra la mujer y el nivel de relaciones indica que a medida que aumenta el nivel de violencia, tiende a empeorar la calidad de vida y condiciones relacionales en el grupo familiar, y el valor de p (.000) sugiere una significancia estadística robusta. Además, el coeficiente de determinación (R^2) de .477 indica que el 47.7% de la variación en la valoración de los integrantes del grupo familiar, se puede atribuir a la variación en la violencia contra la mujer.

Palabras clave: abuso, familia, mujer, violencia.

ABSTRACT

The study managed to determine the incidence of violence against women in the members of the family group in the district of Callería, 2023, with a quantitative, applied approach, non-experimental and causal correlational design. The sample was 30 mothers from families reported in this database of a municipal sub-management, in Callería. In addition, the following were used: the Violence Against Women Questionnaire, and the Family Group Member Evaluation Questionnaire, both with reliability with internal consistency and validation. In that sense, statistics were used through normality tests, correlation indices, and regression indices. Regarding the results, at the average level, the data related to the relationships between violence against women and members of the family group show statistically significant results. The negative correlation (-.691) between violence against women and the level of relationships indicates that as the level of violence increases, the quality of life and relational conditions in the family group tend to worsen, and the value of p (.000) suggests robust statistical significance. Furthermore, the coefficient of determination (R^2) of .477 indicates that 47.7% of the variation in the evaluation of family group members can be attributed to the variation in violence against women.

Keywords: abuse, family, women, violence.

I. INTRODUCCION

La violencia contra las mujeres en el mundo es un problema social que ataca a todas las clases sociales, la población peruana tiene una gran connotación conservadora, la cual ha generado el arraigo de muchas formas de violencia, disfrazadas en tradiciones, costumbres, principios y valores que más que valores serían formas de pensar y actuar de generaciones anteriores, todas y cada una de ellas basadas en la idea de respeto a la supuesta figura de autoridad del hogar, la misma que siempre ha estado representada o asociada a un hombre, generando esquemas de dependencia, sumisión, y respeto en algunos casos abusivos y de aceptación de ideas aun cuando no las compartan, pues en muchos casos dentro de los hogares es una falta grave contradecir las ideas del jefe de hogar (Usta et al., 2021).

A nivel mundial, por ejemplo, en España, según estadísticas recientes, en 2020 se registraron más de 150,000 denuncias por este tipo de violencia, que abarcaron desde agresiones físicas hasta acosos verbales y psicológicos. En contraste, en Suecia, la situación también ha sido objeto de atención y estudio exhaustivo, pues, en 2020 se informó de alrededor de 32,000 casos de violencia de género en el país. Numerosos estudios académicos y gubernamentales se han llevado a cabo en Europa para analizar los factores subyacentes y desarrollar estrategias más efectivas de prevención, incluyendo investigaciones realizadas por organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y universidades, que han contribuido a la comprensión de la violencia contra la mujer. Sin embargo, sigue existiendo un vacío respecto a sus principales consecuencias en los demás miembros de la familia (Ferrer et al., 2019; Gracia et al., 2019).

Las víctimas enfrentan consecuencias psicológicas profundas, como trauma emocional, ansiedad, depresión y baja autoestima; siendo también afectados negativamente en su salud física, generando problemas a largo plazo. Además, las mujeres que experimentan violencia, a menudo se encuentran atrapadas en un ciclo de abuso, sintiéndose impotentes para cambiar su situación. Es crucial destacar que, lamentablemente, se ha prestado poca atención a las secuelas que pueden sufrir otros miembros del hogar, como niños y ancianos, cuyas vidas también se ven afectadas de manera significativa, pero que a menudo pasan desapercibidos en la atención y seguimiento de estas situaciones (Sanz et al., 2019; Viero et al., 2021).

En México, se registra un preocupante 25% de casos de negligencia o afectación a los miembros del hogar, mientras que en Colombia, la cifra asciende al 30%. Estas

estadísticas reflejan una problemática que afecta a la estructura familiar, generando un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes, que podrían estar relacionadas con ambientes de violencia contra la mujer. La prevalencia de la violencia ha sido estudiada, al contribuir a la severa afectación en los miembros del hogar, generando un círculo vicioso de violencia que afecta la estabilidad emocional y física de quienes la padecen (Charles et al., 2019; Cuartas et al., 2019; Willie et al., 2020).

En el marco peruano, y a nivel local, se observa una significativa ausencia en el análisis de las consecuencias concretas que la violencia dirigida hacia la mujer puede generar en los demás miembros del hogar. Este déficit informativo plantea un desafío de relevancia, al restringir la comprensión completa de los impactos secundarios de la violencia de género en el entorno doméstico. La falta de estudios específicos sobre este tema a nivel local dificulta la creación de estrategias y políticas efectivas para abordar no solo las repercusiones directas en la víctima, sino también las consecuencias indirectas en la dinámica familiar. Por lo cual, resulta imperativo fomentar y respaldar investigaciones centradas en estas variables, con la finalidad de colmar esta carencia de conocimiento y establecer una base sólida para la aplicación de medidas preventivas en el futuro cercano (Roda et al., 2022).

Es así que se formula el problema principal ¿Cuál la incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023?

Así mismo se formulan los problemas específicos; ¿Cuál la incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023?; ¿Cuál la incidencia de la violencia psicológica en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023?; ¿Cuál la incidencia de la violencia sexual en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023?

Es justamente por tal situación que, este estudio cobró sentido e importancia al investigar cuáles son los alcances reales de la violencia que se da en el grupo familiar en el Distrito de Callería, uno de los lugares más convulsionados de nuestra provincia, aportando datos relevantes sobre las denuncias de violencia familiar y haciendo un análisis de fondo sobre la misma. Por lo tanto, se espera su trascendencia en el ámbito social, académico y legal, siendo los beneficiarios el público en general, la infancia, la niñez, la adolescencia, los adultos y las personas mayores, los estudiantes, así como los operadores legales.

Esta investigación es de gran relevancia debido a la temática que abarca, violencia

familiar, la cual está presente en todos los departamentos, provincias, distritos y caseríos de nuestro país, viéndose de cerca el aumento de casos y de manera peculiar en el Distrito de Callería.

Respondiendo así, al estudio de esta problemática que tiene un trasfondo social, cultural y legal, pues las estadísticas sobre denuncias que se llegan a conocer a través de la televisión, radio e internet principalmente, no son la totalidad, sino que existe de hecho una cifra negra, por así decirlo, de casos que no se reportan, que nadie denuncia o siquiera menciona, por ende, hay un gran menester de averiguar e intervenir para parar con estas cifras que día a día crecen, proponer alternativas de solución, que permitan finiquitar con la comisión de actos tan repudiables que menoscaban la salud tanto física como mental de las personas que viven en situaciones y ambientes de violencia.

Esta investigación se justifica en lo social por proporcionar datos que permitan conocer factores que coadyuvan a que se de la violencia contra la mujer por parte de su pareja, asimismo que sean reconocidos en la sociedad y poder trabajar en un plan de prevención y futura erradicación de la misma; en lo práctico porque los resultados nos servirán para homologar los criterios que se deben seguir para prevenir los actos de violencia contra las mujeres por parte de sus parejas y las consecuencias que puedan traer estas en los demás integrantes del grupo familiar, realizando una discusión al final de como se ha venido manejando en la sociedad y una investigación se justifica metodológicamente cuando se propone o desarrolla un nuevo método o estrategia que permita obtener conocimiento válido o confiable.

Así mismo, respecto a los objetivos, generalmente se busca determinar la incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023. Y, a nivel específico: determinar la incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023; determinar la incidencia de la violencia psicológica en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023; determinar la incidencia de la violencia sexual en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023.

Al respecto, se indagó en los siguientes estudios internacionales, nacionales y locales.

En el contexto internacional, Lee et al. (2022) investigan la conexión entre la

presencia de violencia en relaciones de pareja y la perpetración y victimización del acoso, abordando la literatura existente y proporcionando un análisis de los factores individuales y familiares considerados en la relación entre la exposición a la violencia de género y la perpetración y victimización del acoso. Mediante la exploración de un panorama más amplio de evidencia y lagunas, este examen sistemático de la literatura identificó 14 documentos que abordaban la relación entre la exposición a la violencia de género y la perpetración y victimización del acoso. Dentro de este conjunto de 14 documentos, 12 evaluaron la conexión entre la exposición a la violencia en relaciones de pareja entre la población joven y la perpetración de acoso, y el 75,0% de estos documentos ($n = 9$) encontraron una asociación significativa entre la exposición a la violencia en relaciones de pareja y la perpetración de acoso. Asimismo, diez de los 14 documentos examinaron la exposición de los jóvenes a la violencia de género y la victimización por acoso, y el 70,0% de estos documentos ($n = 7$) respaldaron esta relación. Se exploraron también las características individuales y familiares a un nivel más amplio, incluyendo el género, la raza/etnicidad, los indicadores de salud mental, otros tipos de adversidades y las prácticas de crianza.

Chadwick et al. (2022) se propusieron indagar si la violencia intrafamiliar en residencias con presencia de menores puede ser catalogada como una manifestación de maltrato infantil y abordarse de manera equiparable a otras variantes de este fenómeno. Con dicho propósito, se ejecutaron recolecciones de datos primarios mediante una metodología de investigación de enfoque mixto en Chinhoi. Se llevaron a cabo entrevistas con miembros de la comunidad y se implementaron grupos de discusión para obtener información sobre el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Los datos originales obtenidos en este estudio pusieron de manifiesto que la violencia intrafamiliar incide de manera análoga en los menores. Estos resultados constituyen pruebas sólidas y suficientes para postular que la violencia doméstica en hogares con niños representa, efectivamente, una forma de maltrato infantil. En consecuencia, se infiere que la violencia intrafamiliar en dichos entornos debe ser prevenida, detectada, reportada y tratada de forma análoga a otras modalidades de maltrato infantil.

Walker et al. (2021) también examinaron también la problemática de la violencia intrafamiliar y sus impactos en la unidad familiar, mediante una investigación combinada. En este sentido, descubrieron que existen consecuencias significativas para el bienestar

físico y psicológico de todos los integrantes de un hogar que presenta una cultura arraigada de violencia. Asimismo, cualquier grado de exposición a conductas violentas en cualquier modalidad se vincula con un notable deterioro en los menores, de manera similar a otras manifestaciones de abuso y maltrato infantil. En última instancia, las familias que mantienen una cultura arraigada de violencia muestran una mayor susceptibilidad durante crisis pandémicas y eventos naturales adversos; por ende, es imperativo divulgar recursos adaptados a las necesidades específicas de estas familias durante períodos de elevado estrés.

Cevallos (2021) abordó la problemática de la violencia hacia la mujer y los integrantes del núcleo familiar durante la pandemia en Ecuador, desde una perspectiva sociojurídica. La metodología empleada para la elaboración de este análisis se enmarca en una modalidad descriptiva que busca proporcionar información confiable y válida acerca de la violencia intrafamiliar, utilizando la revisión bibliográfica como técnica. A través de la exploración de diversas fuentes de información, se observó un patrón creciente de la violencia de género contra las mujeres, destacándose la violencia física como la más prevalente, seguida de la violencia sexual, la negligencia y el abandono, y finalmente la violencia psicológica. Estos hallazgos sugieren la posibilidad de generar preocupación social respecto a la vulneración de los derechos de la mujer y, por ende, de su núcleo familiar. Se puede concluir que la incidencia de la violencia de género tiene raíces en una ideología sociocultural arraigada en el patriarcado, tanto a nivel individual como organizacional.

Ibabe (2019) examinó la incidencia de la violencia ejercida por progenitores y las percepciones del ámbito familiar según el informante (progenitor o hijo). El propósito de la investigación también incluyó la evaluación del poder predictivo del conflicto en la familia y la aplicación de tácticas de disciplina agresiva en la violencia parental, en relación con la fuente de información. En el estudio, se contó con la participación de una muestra conformada por 586 jóvenes (49% varones, con edades comprendidas entre 12 y 18 años) y sus progenitores (40%). Se emplearon la Escala de Ambiente Doméstico y la Escala de Estrategias para Resolver Conflictos. Los resultados revelaron una coherencia satisfactoria entre los testimonios de los adolescentes y los progenitores respecto a la violencia parental de índole física, aunque los adolescentes percibieron entornos familiares más desfavorables en comparación con la percepción de sus progenitores. Los modelos de regresión múltiple indicaron que la disciplina agresiva en el ámbito familiar y la dinámica familiar constituyen

factores de riesgo significativos para la violencia parental.

En el contexto Nacional, Mamani et al. (2021) examinaron los distintos elementos asociados con la violencia física dirigida hacia las mujeres en el contexto peruano. Se adoptó un enfoque de investigación mixto, de naturaleza no experimental, donde se empleó la información recopilada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (ENDES) para el período comprendido entre los años 2015 y 2019. El análisis de datos se llevó a cabo mediante el modelo de datos de panel con efectos fijos. Los resultados evidencian que la incidencia de violencia contra las mujeres no se encuentra vinculada significativamente con la edad ni el número de hijos en el ámbito familiar, ni tampoco con el estado civil de la persona. Contrariamente, se observa que el nivel educativo influye en un 0.1%, la presencia de consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja en un 2.6%, los celos por parte del esposo en un 1.26%, la agresión verbal en un 10.46%, y la agresión emocional en un 22.24%.

León et al. (2021) exploraron la prevalencia de actos violentos y los factores conexos en mujeres residentes en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho. La muestra incluyó a 250 mujeres seleccionadas mediante un método de muestreo no aleatorio basado en la conveniencia. Se examinaron episodios de violencia de índole psicológica, física y sexual. Dentro del conjunto de participantes, un 50,8% (n=127) experimentaron violencia física en algún momento de sus vidas, mientras que un 68,4% (n=171) fueron víctimas de violencia psicológica en algún momento. Respecto a la violencia sexual, un 8,8% (n=22) de las mujeres participantes la sufrieron en algún momento de su vida. La afiliación a una familia monoparental, la disfunción en la dinámica familiar y la autoestima baja mostraron una correlación significativa tanto con la violencia física como con la psicológica ($p < 0,05$). Además, se identificó que el deterioro en la funcionalidad familiar estaba significativamente asociado con la ocurrencia de violencia sexual ($p = 0,001$).

Torres et al. (2020) indagan también en los factores desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con el bienestar emocional en mujeres que acuden al Centro de Emergencia Mujer, ubicado en la provincia de Lampa, Perú durante el año 2018. El diseño de investigación adoptado fue de carácter no experimental y descriptivo, contando con una muestra de 80 mujeres, cuya mayoría (75 %) presentaba un estado emocional catalogado como muy deficiente. La evaluación del estado emocional de las mujeres se llevó a cabo mediante el empleo de una guía compuesta por 21 ítems. El análisis reveló la influencia

predominante de la violencia intrafamiliar, las actitudes en el entorno familiar y el consumo de alcohol en el estado emocional de las mujeres. Asimismo, se exploró cómo estas repercusiones afectan el contexto familiar, extendiéndose a la comunidad y, por ende, teniendo un impacto en la sociedad en su conjunto.

Rivera y Gallegos (2020) se propusieron identificar los elementos vinculados a la agresión dirigida hacia los jóvenes en sus entornos domésticos en el territorio peruano. Se llevó a cabo un análisis secundario de los datos recopilados en la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales del año 2015. La población de estudio estuvo conformada por 1491 individuos adolescentes, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años. Se procedió a calcular las tasas de prevalencia (TP) de manera bruta y ajustada (TPa) mediante el empleo de la regresión de Poisson, utilizando la varianza robusta como medida. Los resultados evidenciaron que las adolescentes del sexo femenino (TPa: 1,4; IC 95%: 1,17-1,68) y los jóvenes que residían en hogares marcados por conflictos o disputas continuas entre los progenitores o los adultos que cohabitaban en dicho espacio (TPa: 2,75; IC 95%: 2,11-3,57) presentaban un mayor riesgo de experimentar violencia.

Sobre las bases teóricas, se inició con la descripción de la variable violencia contra la mujer. Esta se refiere a situaciones en las que las personas mayores, los cónyuges, las mujeres y los hombres y las personas con discapacidad son sometidos a agresiones físicas y psicológicas, que a su vez tienen en cuenta las diferentes clases sociales y culturales. Es decir, de acuerdo a lo que explica este autor la violencia es toda acción dirigida a un grupo social pudiendo ser física y psíquica y la que se realiza dentro del núcleo familiar. Cuando se habla de violencia familiar este autor refiere que estos actos ponen en riesgo la integridad física de los individuos a los que va dirigida esta actitud negativa (Gulati y Kelly, 2020; Sardinha et al., 2022).

La violencia contra las mujeres es una determinada acción o conducta que logre producir el fallecimiento, mal o sufrimiento físico, sexual o psicológico, de una persona, en el campo público como en el privado, asimismo se entiende por violencia contra las mujeres lo siguiente: la violencia dentro de la familia o unidad doméstica, o en cualquier otra relación interpersonal, puesto que, el agresor comparta o haya compartido el domicilio con la víctima, la que se produce dentro de la comunidad, la que sea realizada por otra persona y comprende, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, y también en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, la que se sea generado por los

agentes del estado, independiente del lugar donde se dé su ocurrencia (Alesina et al., 2020; Elghossain et al., 2019).

Tipos de violencia familiar, se hace mención que los tipos de violencia familiar son los siguientes: Violencia física, Son las acciones, donde el tipo de agresión se produce en el cuerpo de la persona lesión física y que afecte la salud de la persona agredida, de la misma manera, queda incluida la violencia de negligencia, descuido o por privación de las necesidades primordiales., En lo que respecta a esta definición el autor de la misma manifiesta que es todo acto que haya producido una lesión física. Violencia psicológica; estas acciones, provocan un daño en estado emocional de las personas, e incluyen, el mantener el control o aislar a el individuo en contra de su voluntad, para recibir humillaciones o avergonzarla o que logre provocar malestar psicológico. Considerando al malestar psíquico, como la variación o afectación de las funcionalidades mentales o habilidades del individuo producida por un hecho o grupo de situaciones de maltrato. En cuanto a esta definición el autor manifiesta que es el daño producido a la integridad mental de la persona que ha sido agredida (Chan et al., 2019; Tur-Prats, 2019).

Violencia sexual, son aquellas acciones negativas que buscan afectar a la sexualidad de una persona sin su consentimiento o bajo amenaza. Integran actos que implican penetración o contacto físico alguno. De la misma manera, se incluye la exposición a material pornográfico y que vulneren el derecho de los individuos. De acuerdo a esta definición es toda acción de carácter sexual que ha sufrido una persona contra su voluntad. Violencia económica o patrimonial, Ocurre cuando un individuo somete a otro a un deterioro en cuanto a los recursos económicos o patrimoniales a través de: La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales, la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privaciones de los medios indispensables para vivir una vida digna, así como la evasión del cumplimiento de las obligaciones alimentarias, la limitación o control de sus ingresos, así como a percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo (Kassa y Abajobir, 2019; Dokkedahl et al., 2019).

Los determinantes de la violencia familiar, hacen referencia a las causas y factores que determinan la crueldad humana, la agresión entre las personas se justifica con las diferentes clases de razonamientos de orden biológico, psicológico, social, económico,

cultural, filosófico, político, militar y religioso, además da a conocer que conforme con la ideología que predomina, la violencia ha sido protagonizada como un hecho necesario. De acuerdo a esta definición es justificada con todo tipo de actos de agresión, haciendo mención que siempre ha estado presente en el transcurso de la historia (Béland et al., 2021; Ram et al., 2019).

Factores desencadenantes de la violencia contra la mujer, las razones que dan inicio a la violencia contra la mujer se encuentran relacionadas en el interior de la familia mayormente. La falta de trabajo, la calidad de vida, la erosión del capital social, se constituyen en desencadenantes que tienden a multiplicar los índices de la violencia, dentro como fuera del hogar, así como el consumo de alcohol. Entre los que figuran el miedo, la pobre autoestima, falta de comunicación, dependencia emocional, como la experiencia de violencia en la familia de origen, el autoritarismo (Kerman y Betrus, 2019; Sanz et al., 2019).

Factores de la violencia familiar: Factores Sociales, a relación de varones y mujeres, tienen mucho que ver en el hecho que los menores asimilen desde muy jóvenes, que los hombres deben agredir y oprimir a las mujeres, es una forma que ellos admiten para confirmar su poderío e identidad, muy por el contrario, a las niñas se les enseña a dejar pasar y soportar las agresiones (Wallace et al., 2019).

Factores Culturales, el sometimiento y sumisión, algunas familias con su forma estricta de vivir en cuestión a los papeles que ocupan las mujeres y varones dentro de ellas, tipos oprimentes de género o estereotipos de género, imperceptibilidad de la injusticia, algunos acuerdos dentro de la comunidad que implantan espontaneidad o legalizan el empleo de violencia dentro de la familia (Pereda y Díaz, 2020).

Factores Familiares, humilde grado de autoestima y escasez de espacios disponibles en la comunidad, los vínculos matrimoniales obligados, el inicio temprano de responsabilidades paternas o familiares, el historial de vivencias de agresión en la niñez y la pubertad, al someter a un individuo a la subordinación financiera y emotiva, así como el consumo de alcohol y drogas (Dowling et al., 2019).

Factores que favorecen la supervivencia de la violencia doméstica los que se mencionan a continuación: Culturales, como la interrelación social separado según el sexo, Definición cultural de los roles sexuales apropiados; expectativas asignadas a los diferentes roles dentro de las relaciones; creencia en que los varones son superiores a las mujeres;

atribuciones a los varones donde les asignan el derecho de propiedad sobre los miembros que son considerados más débiles dentro de la familia; concepción de la familia como esfera privada bajo el dominio del varón (Sayrs et al., 2020).

La institución familiar, considerada la piedra angular de la estructura social, se caracteriza como un conglomerado de individuos ligados por vínculos emocionales, relaciones consanguíneas, uniones matrimoniales o la adopción. Los componentes de este núcleo, denominados como los habitantes del domicilio, conforman una esfera cercana donde comparten vivencias, cargas responsables y afectos. Este conjunto puede estar integrado por progenitores, descendientes, ancestros, consanguíneos o parientes diversos, generando de este modo una malla de interacciones interpersonales que se entrelazan para configurar un entorno de apoyo y cohabitación (Lares y Rodríguez, 2023; Guatrochi, 2020).

Las relaciones familiares desempeñan una función esencial en el progreso individual y en la construcción de la identidad. Mediante la cotidianidad de la interacción, se crean nexos afectivos, se inculcan principios, se promueve el acatamiento y se instaura un sentimiento de arraigo. Las relaciones parentales sientan las bases para el crecimiento emocional y social de la descendencia, en tanto que los lazos fraternos consolidan la camaradería y la colaboración. La familia opera como un sistema dinámico en el cual se comparten satisfacciones, desafíos y se presta respaldo recíproco, aportando así al bienestar emocional y al progreso integral de cada integrante (Negrete, 2019).

El modelo de transmisión intergeneracional describe de qué manera las vivencias de agresiones hacia la mujer pueden generar un impacto significativo y perdurable en los demás integrantes familiares a lo largo de las sucesivas generaciones. Esta perspectiva sostiene que las consecuencias emocionales, psicológicas y sociales de la violencia en el ámbito doméstico no solo repercuten directamente en la persona afectada, sino que también se transmiten mediante las dinámicas familiares, influenciando la percepción que los hijos e hijas tienen sobre las relaciones interpersonales y la internalización de patrones conductuales. Los menores expuestos a la violencia de género experimentan efectos negativos en su desarrollo emocional y cognitivo, contribuyendo así a la perpetuación de ciclos de maltrato en las generaciones venideras (González et al., 2020; Schoon y Melis, 2019).

Según la teoría de sistemas familiares, se concibe a la familia como un entramado interrelacionado, donde las acciones de un integrante repercuten en la totalidad de los demás. En lo referente a la violencia de género, sus efectos no se restringen únicamente a la víctima

directa, sino que se propagan a lo largo de todo el sistema familiar. La agresión puede originar disfunciones en las dinámicas familiares, dando lugar a tensiones, desconfianza y desequilibrios en las relaciones. Específicamente, los hijos e hijas pueden experimentar repercusiones significativas, manifestándose en dificultades emocionales, académicas y sociales. Además, la teoría resalta el enfoque sistémico para abordar la violencia, incorporando la interdependencia de los miembros familiares y la necesidad de intervenciones integrales que fomenten la curación y la transformación positiva de las dinámicas familiares afectadas (Chung y Stum, 2021).

El efecto del espectador postula que la presencia de testigos en situaciones de violencia en el ámbito doméstico puede tener un impacto considerable en la dinámica y gravedad de los sucesos. Este enfoque indica que la respuesta y participación de terceros, ya sean allegados, amistades o residentes cercanos, pueden desempeñar una función fundamental en la perpetuación o interrupción de la violencia. Se plantea que la existencia de un público, tanto físico como virtual, influye en la intensidad de la agresión, ya que la conciencia de ser observado puede modificar la conducta del agresor y, en ciertos casos, disuadirlo. No obstante, se subraya también que la pasividad de los espectadores puede contribuir a la normalización de la violencia, generando consecuencias psicológicas y emocionales tanto para la víctima como para los observadores, dando lugar a un ciclo que afecta a toda la unidad familiar (Levine et al., 2019; Wijaya et al., 2021).

El modelo de rol permite describir que, en diversas sociedades, los roles de género convencionales han asignado a los hombres la responsabilidad de ser proveedores y protectores, mientras que a las mujeres se les ha asociado con roles más vinculados a lo doméstico y subordinado. Estas expectativas culturales han contribuido a la aceptación generalizada de actitudes y comportamientos que mantienen la desigualdad de género y, en ciertos casos, propician la violencia contra las mujeres. Los integrantes de la familia, incluyendo padres, hermanos y cónyuges, frecuentemente internalizan estos roles y pueden reproducir pautas de conducta que perpetúan la opresión de género. No obstante, también tienen la posibilidad de desempeñar un papel esencial en la prevención de la violencia al cuestionar y desafiar estos estereotipos, fomentando la igualdad de género y promoviendo un entorno familiar fundamentado en el respeto mutuo y la equidad (Gómez et al., 2021; Rubinacci, 2019).

A partir de lo mencionado, la teoría establece dos dimensiones de la variable, y son:

Conyugalidad: abarca la compleja red de relaciones que se establecen entre los miembros adultos de la familia. Esta dimensión se centra en la conexión emocional, afectiva y funcional entre la pareja, ya sea mediante el matrimonio, la unión civil u otras formas de compromiso formal. La calidad de la relación conyugal influye de manera significativa en el bienestar general de la familia, ya que establece el tono para la comunicación, la toma de decisiones y la distribución de roles y responsabilidades. Además, la conyugalidad puede ser un factor determinante en la estabilidad emocional de los niños y otros miembros familiares, ya que el ambiente emocional y afectivo en el hogar está directamente relacionado con la calidad de la relación entre los cónyuges (Lima et al., 2022).

Parentalidad: abarca la relación entre los padres y sus roles en la crianza y educación de los hijos, así como la interacción entre los miembros familiares en el contexto de la parentalidad. La parentalidad no solo implica la biología de ser padres, sino también las responsabilidades compartidas, la toma de decisiones conjunta y el apoyo emocional mutuo. Los estilos de crianza, la comunicación entre padres e hijos, y la capacidad de establecer límites y normas son elementos esenciales que definen esta dimensión. Además, la parentalidad puede influir en la socialización de los niños, modelando comportamientos, valores y habilidades que impactarán en su desarrollo a lo largo de la vida (Lima et al., 2022).

Finalmente, la hipótesis general fue: la incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024, es altamente significativa. Y, a nivel específico: la incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024, es altamente significativa; la incidencia de la violencia psicológica en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024, es altamente significativa; la incidencia de la violencia sexual en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024, es altamente significativa.

II. METODOLOGIA

2.1. Enfoque, tipo:

Por la naturaleza del estudio se ubicó dentro del enfoque cuantitativo, considerado como un método de investigación donde se utiliza el análisis estadística y matemática para poder explicar, evidenciando el fenómeno perteneciente a una realidad pasada, mediante un instrumento, recolectar información de fuentes confiables, previo visto bueno de expertos. (Hernández, et al, 2019). Además, esta investigación tuvo un tipo básico, porque permitir aplicar los datos teóricos y ponerlos a prueba por medio de métodos investigativos, ya sea mediante análisis de sucesos sociales, para descubrir o afinar el proceso de interpretación sobre las variables estudiadas (Abeysekera, 2019).

2.2. Diseño de Investigación:

El estudio presentó un diseño no experimental, es decir, no existió la manipulación deliberada de las variables, siendo observados los fenómenos en un contexto habitual o normal, en tal sentido, no existió una intervención deliberada de los mismos. También presentó un diseño transversal, donde la recolección de la información se estableció en un determinado momento (Indu y Vidhukumar, 2020).

Correlacional causal: porque los datos se extrajeron de dos fenómenos, que ocurrieron en un contexto población, con el fin de identificar si su relación, guarda algún sentido para dicha población, y puede ser interpretado en un solo sentido, con el fin de predecir o modificar a futuro diversas situaciones relacionadas a las variables (Rezaee et al., 2020).

$M \longrightarrow X \longrightarrow r \longrightarrow Y$

Leyenda:

M = Población afectada por la violencia familiar.

X= Violencia contra la mujer

Y= Integrantes del grupo familiar

r = relación entre variables

2.3. Población, muestra y muestreo

En la población se incluyó al número total de madres de familias que reportaron haber sufrido de violencia familiar de Callería en el centro de atención de una subgerencia municipal de la ciudad. Así, se integró un total de 30 mujeres.

En el caso de la muestra, estuvo conformada por las 30 madres de familias reportadas en esta base de datos de una subgerencia municipal, de Callería, con edades de entre 25 y 55 años de edad, seleccionadas mediante el tipo de muestreo no probabilístico intencional a criterio del grupo investigador (Hernández, 2019). No se aplicó la técnica de muestreo por ser una población censal.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó como técnica la encuesta, conocida como un método de investigación que es utilizado para recopilar datos e información a través de un conjunto de preguntas sobre un tema específico de estudio. También es un método riguroso y estandarizado que operacionaliza problemas específicos para responder a la investigación (Story y Tait, 2019).

Como instrumento se utilizó el cuestionario, conocido como un conjunto de preguntas correctamente formuladas que buscan recopilar información relevante sobre las variables de estudio (Bichi et al., 2019).

El Cuestionario de Violencia Contra la Mujer, concebido por León (2018) y adaptado por Asmat (2023), es una herramienta destinada a medir el grado de violencia sufrida por mujeres mayores de 18 años. Su implementación puede ejecutarse de forma solitaria o grupal, con una duración aproximada de 20 minutos. Este cuestionario consta de 30 interrogantes distribuidas en tres dimensiones: Agresión Física (ítems 1 al 8), Maltrato Psicológico (ítems 9 al 22) y Violencia Sexual (ítems 23 al 30). Cada ítem se organiza en una escala compuesta por cinco categorías, que oscila desde "Nunca" hasta "Siempre". La puntuación obtenida se categoriza en niveles: Elevado (111 a 150), Moderado (71 a 110) y Escaso o nulo (30 a 70). Exhibiendo un Alfa de Cronbach de 0.888, el cuestionario revela una consistencia interna notable. La validación de este instrumento fue realizada a través de la colaboración de especialistas, corroborando su confiabilidad y utilidad en la evaluación de la violencia hacia la mujer.

El Cuestionario de Evaluación de los Miembros del Grupo Familiar, concebida por Ibáñez et al. (2012) y ajustada en su versión peruana por Perea (2020), busca primordialmente valorar la percepción de los progenitores respecto a sus descendientes y su

pareja. Este instrumento comprende dos módulos: Unión Marital con 14 ítems y Parentesco Conservado con 11 ítems, sumando un total de 25. El diseño pretende su aplicación tanto en padres con hijos, padres solteros o hijos únicamente, con un tiempo estimado de aproximadamente 10 minutos para su ejecución, pudiendo llevarse a cabo de manera individual o colectiva. Las respuestas son recopiladas en una escala de tipo Likert, abarcando opciones desde "En raras ocasiones o nunca" hasta "De manera constante". La puntuación total fluctúa entre 11 y 55, siendo una puntuación elevada indicativa de un mayor rendimiento en las categorías de Unión Marital y Parentesco Conservado. La consistencia interna de la herramienta es sólida, con un Alfa de Cronbach de 0.92 para Unión Marital y 0.80 para Parentesco Conservado. La validación del contenido se realizó mediante la evaluación de cinco expertos, quienes analizaron la pertinencia, coherencia, claridad y contexto de las interrogantes, resultando en un coeficiente de V-Aiken superior a 0.80 para ambas dimensiones, consolidando así la legitimidad del instrumento.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Para la evaluación de las variables, se usó una descripción estadística, por medio de las medidas porcentuales y de frecuencia. Esto se expresó en tablas cruzadas, que tuvieron su origen en el Excel de procesamiento de los datos obtenidos (Mishra et al., 2019).

Para el cumplimiento de los objetivos y la valoración de las hipótesis de estudio, se aplicó la estadística inferencial, a través de las pruebas de normalidad, los índices de correlación, y los índices de regresión (Mishra et al., 2019).

2.6. Aspectos éticos en investigación

El trabajo de estudio se desarrolló bajo los parámetros de la ética profesional, profesada por la Universidad Católica de Trujillo, es decir, evitando el plagio o la copia de otros trabajos, bajo responsabilidad y reconociendo todos los derechos de autores consultados como fuentes primarias o secundarias en el proceso de recolección de información para la presente investigación. Además de un profundo respeto a los participantes del estudio, y todo lo que este sentido comprende (Powell, 2019).

III. RESULTADOS

Tabla 1

Incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023.

Violencia contra la mujer	Integrantes del grupo familiar			Total
	Valoración Inadecuada	Valoración Normal	Valoración Adecuada	
Bajo	0	0	0	0
Medio	1	2	0	3
Alto	21	6	0	27
Total	22	8	0	

Violencia contra la mujer	Integrantes del grupo familiar			R ²
	R	p	n	
	-.691	.000	30	.477

Nota. “p” indica significancia; p<.050 indica que la relación es altamente significativa.

En la tabla 1, se observa que no hay casos de violencia clasificados como bajo en ninguna de las categorías de integrantes del grupo familiar; sin embargo, la prevalencia de violencia aumenta significativamente en las categorías medio y alto. En el nivel medio, se registran 1 caso en la categoría de violencia bajo, 2 en medio, y ningún caso en alto, con un total de 3 casos. Mientras tanto, en el nivel alto, se observa una clara disparidad, con 21 casos en la categoría bajo, 6 en medio, y ningún caso en alto, sumando un total de 27 casos. Estos resultados sugieren que el nivel de violencia contra la mujer tiende a ser más pronunciado en el grupo familiar cuando se clasifica como alto en comparación con otras categorías.

Además, los datos relativos a las relaciones entre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar arrojan resultados estadísticamente significativos. La correlación negativa (-.691) entre la violencia contra la mujer y el nivel de relaciones indica que a medida que aumenta el nivel de violencia, tiende a empeorar la calidad de vida y condiciones relacionales en el grupo familiar. El valor de p (.000) sugiere una significancia estadística robusta. Además, el coeficiente de determinación (R²) de .477 indica que el 47.7% de la variación en las relaciones se puede atribuir a la variación en la violencia contra la mujer. Estos hallazgos subrayan la implicancia de la violencia contra la mujer en los

integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024, por lo cual se acepta la hipótesis de estudio.

Tabla 2

Incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023.

Violencia física	Integrantes del grupo familiar			Total
	Valoración Inadecuada	Valoración Normal	Valoración Adecuada	
Bajo	0	0	0	0
Medio	4	3	0	7
Alto	18	5	0	23
Total	22	8	0	30

Relaciones	Integrantes del grupo familiar			
Violencia	RHO	p	n	Nagelkerke
contra la mujer	-.250	.000	30	.062

Nota. “p” indica significancia; $p < .050$ indica que la relación es altamente significativa.

La tabla 2 presenta los resultados de un estudio sobre la incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería en el año 2023. Los datos demuestran que no se registran casos de violencia física en el nivel bajo, lo que indica una situación favorable en ese aspecto. Sin embargo, la situación cambia en los niveles medio y alto, con 7 y 23 casos respectivamente. Estos datos sugieren que existe una incidencia de violencia física en los hogares de Callería, lo que demanda una atención por parte de las técnicas relacionales, a favor de comprobar la hipótesis específica.

En ese sentido, la tabla también incluye un análisis de relaciones que muestra la determinación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. La correlación de -0.250 sugiere una relación negativa moderada, indicando que a medida que disminuye la violencia física contra la mujer, hay una tendencia a la disminución de estabilidad y bienestar en el grupo familiar. Por esto, el valor p de 0.000 señala una significancia estadística, respaldando la implicancia de la violencia de género en los modelos familiares y relacionales inmediatos, que incluyen la integridad física de los integrantes.

Tabla 3

Incidencia de la violencia en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023.

Violencia psicológica	Integrantes del grupo familiar			Total
	Valoración Inadecuada	Valoración Normal	Valoración Adecuada	
Bajo	0	0	0	0
Medio	1	7	0	8
Alto	21	1	0	22
Total	22	8	0	30

Relaciones		Integrantes del grupo familiar		
Violencia	R	p	n	R ²
contra la mujer	-.676	.000	30	.456

Nota. “p” indica significancia; p<.050 indica que la relación es altamente significativa.

La Tabla 3 permite indicar que, en la categoría de violencia psicológica baja, se observa que no hay casos de valoración inadecuada, normal ni adecuada, lo que indica una ausencia de este tipo de violencia en este nivel. En el nivel medio, se registra un total de ocho casos, con la mayoría (7) siendo valoraciones normales, mientras que en el nivel alto, se destaca una preocupante incidencia con 21 casos de valoración inadecuada. Estos resultados estarían sugiriendo una asociación entre el nivel de violencia psicológica y la valoración negativa de los integrantes del grupo familiar en el distrito.

En relación con las incidencias en el grupo familiar, se analiza la violencia contra la mujer con la correlación de -.676, lo que indica una relación negativa significativa. Además, se presenta la estadística R² con un valor de 0.456, sugiriendo que el 45.6% de la variabilidad en la violencia contra la mujer puede explicarse por las variables estudiadas. Estos hallazgos resaltan la violencia psicológica contra la mujer en el distrito de Callería, enfocándose en sus consecuencias significativas en la salud y el bienestar de los integrantes del grupo familiar.

Tabla 4

Incidencia de la violencia sexual en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023.

Violencia sexual	Integrantes del grupo familiar			Total
	Valoración Inadecuada	Valoración Normal	Valoración Adecuada	
Bajo	0	0	0	0
Medio	3	2	0	5
Alto	19	6	0	25
Total	22	8	0	30

Relaciones		Integrantes del grupo familiar		
Violencia contra la mujer	R	p	N	R ²
	-.530	.000	30	.280

Nota. “p” indica significancia; $p < .050$ indica que la relación es altamente significativa.

Los resultados de la tabla 4, detallan que no hay casos registrados de valoración inadecuada en el nivel de violencia sexual en los hogares con clasificación baja de incidencia. Sin embargo, en los niveles medio y alto, se evidencian cifras alarmantes. En el nivel medio, se registran 3 casos de valoración inadecuada, mientras que en el nivel alto esta cifra se dispara a 19. Esto sugeriría una correlación directa entre el nivel de violencia sexual y la valoración inadecuada en la segunda variable, destacando la necesidad de realizar una comprobación del modelo correlacional que explique este comportamiento.

Además, al analizar las relaciones entre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, se encuentra una correlación significativa de -0.530 ($p=0.000$). Esta relación sugiere que a medida que aumenta la violencia contra la mujer, la valoración inadecuada en el estado general de los miembros del hogar, también tiende a incrementarse. Esto permite subrayar que la violencia de género y sus repercusiones impactan directamente en la dinámica familiar. Es esencial que el análisis se centre de la violencia contra la mujer es clave para explicar la falta de seguridad y bienestar en el ámbito familiar.

IV. DISCUSIÓN

Buscando determinar la incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023, el estudio encontró que, en el nivel medio, se registran 1 caso en la categoría de violencia bajo, 2 en medio, y ningún caso en alto, con un total de 3 casos. Mientras tanto, en el nivel alto, se observa una clara disparidad, con 21 casos en la categoría bajo, 6 en medio, y ningún caso en alto, sumando un total de 27 casos. Los datos relativos a las relaciones entre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar arrojan resultados estadísticamente significativos. La correlación negativa (-.691) entre la violencia contra la mujer y el nivel de relaciones indica que a medida que aumenta el nivel de violencia, tiende a empeorar la calidad de vida y condiciones relacionales en el grupo familiar, y el valor de p (.000) sugiere una significancia estadística robusta. Además, el coeficiente de determinación (R^2) de .477 indica que el 47.7% de la variación en las relaciones se puede atribuir a la variación en la violencia contra la mujer.

Respecto a ello, Ibabe (2019) reveló una coherencia satisfactoria entre los testimonios de los adolescentes y los progenitores respecto a la violencia parental de índole física, aunque los adolescentes percibieron entornos familiares más desfavorables en comparación con la percepción de sus progenitores. Los modelos de regresión múltiple indicaron que la disciplina agresiva en el ámbito familiar y la dinámica familiar constituyen factores de riesgo significativos para la violencia parental.

De manera similar, León et al. (2021) señalan que un 50,8% ($n=127$) experimentaron violencia física en algún momento de sus vidas, mientras que un 68,4% ($n=171$) fueron víctimas de violencia psicológica en algún momento. Respecto a la violencia sexual, un 8,8% ($n=22$) de las mujeres participantes la sufrieron en algún momento de su vida. La afiliación a una familia monoparental, la disfunción en la dinámica familiar y la autoestima baja mostraron una correlación significativa tanto con la violencia física como con la psicológica ($p<0,05$). Además, se identificó que el deterioro en la funcionalidad familiar estaba significativamente asociado con la ocurrencia de violencia sexual ($p=0,001$).

Sobre esto, la teoría señala que la problemática de la violencia dirigida hacia las mujeres es un fenómeno de alcance global que transcurre más allá de las fronteras y impacta a millones de mujeres a nivel mundial. Este fenómeno, que se manifiesta en diversas modalidades, tales como la violencia física, psicológica o sexual, no solo origina secuelas en

las víctimas directas, sino que también provoca consecuencias altamente perjudiciales en los miembros del núcleo familiar. Los infantes que son testigos de la violencia doméstica entre sus progenitores pueden experimentar traumas emocionales profundos, incidiendo negativamente en su progreso psicológico y social. De igual manera, la violencia de género genera un ambiente impregnado de temor y ansiedad que impregna la totalidad del entorno hogareño, dando lugar a un ciclo destructivo con potencial de perpetuarse a lo largo de las sucesivas generaciones. Es esencial abordar integralmente esta problemática, fomentando la concientización, la educación y el respaldo necesario para romper con este ciclo nocivo y erigir sociedades fundamentadas en el respeto y la igualdad (Alesina et al., 2020; Elghossain et al., 2019).

Buscando determinar la incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023, el estudio encontró que, no se registran casos de violencia física en el nivel bajo, lo que indica una situación favorable en ese aspecto. Sin embargo, la situación cambia en los niveles medio y alto, con 7 y 23 casos respectivamente. En ese sentido, la correlación de -0.250 sugiere una relación negativa moderada, indicando que a medida que disminuye la violencia física contra la mujer, hay una tendencia a la disminución de estabilidad y bienestar en el grupo familiar. Por esto, el valor p de 0.000 señala una significancia estadística, respaldando la implicancia de la violencia de género en los modelos familiares y relacionales inmediatos, que incluyen la integridad física de los integrantes.

Al respecto, Chadwick et al. (2022) pusieron de manifiesto que la violencia intrafamiliar incide de manera análoga en los menores. Estos resultados constituyen pruebas sólidas y suficientes para postular que la violencia doméstica en hogares con niños representa, efectivamente, una forma de maltrato infantil. En consecuencia, se infiere que la violencia intrafamiliar en dichos entornos debe ser prevenida, detectada, reportada y tratada de forma análoga a otras modalidades de maltrato infantil. De manera similar, Rivera y Gallegos (2020) evidenciaron que las adolescentes del sexo femenino (TPa: 1,4; IC 95%: 1,17-1,68) y los jóvenes que residían en hogares marcados por conflictos o disputas continuas entre los progenitores o los adultos que cohabitaban en dicho espacio (TPa: 2,75; IC 95%: 2,11-3,57) presentaban un mayor riesgo de experimentar violencia.

En relación a lo anterior, Walker et al. (2021) descubrieron que existen consecuencias significativas para el bienestar físico y psicológico de todos los integrantes

de un hogar que presenta una cultura arraigada de violencia. Asimismo, cualquier grado de exposición a conductas violentas en cualquier modalidad se vincula con un notable deterioro en los menores, de manera similar a otras manifestaciones de abuso y maltrato infantil. En última instancia, las familias que mantienen una cultura arraigada de violencia muestran una mayor susceptibilidad durante crisis pandémicas y eventos naturales adversos; por ende, es imperativo divulgar recursos adaptados a las necesidades específicas de estas familias durante períodos de elevado estrés.

Este tipo de agresión genera un clima de inquietud y presión en el ámbito doméstico, provocando un impacto desfavorable en el bienestar emocional y psicológico de todos los integrantes implicados. Los menores que presencian estos actos violentos pueden sufrir consecuencias traumáticas a largo plazo, evidenciando trastornos conductuales, obstáculos académicos y una propensión a reproducir modelos agresivos en sus futuras relaciones. Asimismo, la violencia física dirigida hacia la mujer puede desarticular la cohesión familiar, minando la confianza y la comunicación entre sus miembros. Las parejas y cónyuges afectados por este tipo de maltrato suelen experimentar un deterioro en su salud mental, la pérdida de autoestima y la afectación de sus capacidades para establecer relaciones saludables (Chan et al., 2019; Tur-Prats, 2019).

Buscando determinar la incidencia de la violencia psicológica en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023, el estudio encontró que, en el nivel medio, se registra un total de ocho casos, con la mayoría (7) siendo valoraciones normales, mientras que en el nivel alto, se destaca una preocupante incidencia con 21 casos de valoración inadecuada. En relación con las incidencias en el grupo familiar, se analiza la violencia contra la mujer con la correlación de -0.676 , lo que indica una relación negativa significativa. Además, se presenta la estadística R^2 con un valor de 0.456 , sugiriendo que el 45.6% de la variabilidad en la violencia contra la mujer puede explicarse por las variables estudiadas.

Similar a esto, Cevallos (2021) observó un patrón creciente de la violencia de género contra las mujeres, destacándose la violencia física como la más prevalente, seguida de la violencia sexual, la negligencia y el abandono, y finalmente la violencia psicológica. Estos hallazgos sugieren la posibilidad de generar preocupación social respecto a la vulneración de los derechos de la mujer y, por ende, de su núcleo familiar. Se puede concluir que la incidencia de la violencia de género tiene raíces en una ideología sociocultural arraigada en el patriarcado, tanto a nivel individual como organizacional. Igualmente, Mamani et al. (2021) evidencian que la incidencia de violencia contra las

mujeres no se encuentra vinculada significativamente con la edad ni el número de hijos en el ámbito familiar, ni tampoco con el estado civil de la persona. Contrariamente, se observa que el nivel educativo influye en un 0.1%, la presencia de consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja en un 2.6%, los celos por parte del esposo en un 1.26%, la agresión verbal en un 10.46%, y la agresión emocional en un 22.24%.

Sobre lo mencionado, el marco teórico señala que los menores que presencian tales situaciones pueden experimentar secuelas emocionales persistentes que inciden en su crecimiento cognitivo y afectivo. Además, el maltrato psicológico contribuye al quiebre de la estructura familiar al socavar la confianza y la comunicación entre sus miembros. Los esposos y otros miembros familiares también pueden padecer repercusiones a nivel emocional y físico, encontrándose atrapados en un ciclo de abuso que genera tensiones, angustias y desconfianza. Igualmente, la aceptación común de estas conductas en el ámbito familiar puede propiciar la continuación de modelos de comportamiento perjudiciales en las generaciones por venir, originando un ciclo intergeneracional de violencia psicológica. (Kassa y Abajobir, 2019).

Buscando determinar la incidencia de la violencia sexual en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023, el estudio encontró que, en el nivel medio, se registran 3 casos de valoración inadecuada, mientras que en el nivel alto esta cifra se dispara a 19. Esto sugeriría una correlación directa entre el nivel de violencia sexual y la valoración inadecuada en la segunda variable. Al analizar las relaciones entre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, se encuentra una correlación significativa de -0.530 ($p=0.000$). Esta relación sugiere que a medida que aumenta la violencia contra la mujer, la valoración inadecuada en el estado general de los miembros del hogar, también tiende a incrementarse.

Respecto a esto, Lee et al. (2022) señalan que el 75,0% de los casos ($n = 9$) demostraron una asociación significativa entre la exposición a la violencia en relaciones de pareja y la perpetración de acoso. Asimismo, se exploraron también las características individuales y familiares a un nivel más amplio, incluyendo el género, la raza/etnicidad, los indicadores de salud mental, otros tipos de adversidades y las prácticas de crianza. Torres et al. (2020) revelaron la influencia predominante de la violencia intrafamiliar, las actitudes en el entorno familiar y el consumo de alcohol en el estado emocional de las mujeres. Asimismo, se exploró cómo estas repercusiones afectan el contexto familiar, extendiéndose a la comunidad y, por ende, teniendo un impacto en la sociedad en su conjunto.

Sobre esto, la presencia de violencia sexual logra desencadenar un ciclo de trauma, ansiedad y miedo en el entorno doméstico, afectando las relaciones interpersonales y la dinámica familiar. Los niños expuestos indirectamente a este tipo de violencia sufren consecuencias a largo plazo en su salud mental y emocional, enfrentándose a dificultades en el desarrollo de relaciones saludables y la construcción de una autoimagen positiva. Asimismo, los compañeros y familiares cercanos experimentan una carga emocional considerable al presenciar el sufrimiento de la víctima, viéndose inmersos en un contexto de angustia y desconfianza (Dokkedahl et al., 2019).

Sobre las limitaciones, trabajar en investigaciones con víctimas de violencia es inherentemente difícil debido a la complejidad emocional y psicológica que rodea a este tema. Las víctimas suelen experimentar un profundo sufrimiento y trauma, lo que puede dificultar la obtención de información precisa y confiable. Además, el miedo a represalias, la vergüenza y la desconfianza hacia las autoridades pueden generar reticencia por parte de las víctimas para colaborar plenamente en la investigación. Estos factores hacen que la construcción de relaciones de confianza sea un desafío, afectando la calidad y la veracidad de la información recopilada.

Por otro lado, realizar un análisis causal en el contexto de la violencia también presenta obstáculos significativos. La interconexión de diversos factores sociales, económicos, culturales y psicológicos complica la identificación de las causas subyacentes de la violencia. Además, la naturaleza multifacética de la violencia implica que múltiples factores pueden contribuir simultáneamente, dificultando la tarea de aislar y comprender la influencia específica de cada variable. La falta de datos estandarizados y la complejidad inherente a la dinámica de la violencia hacen que la tarea de establecer relaciones causales sea un proceso desafiante.

A pesar de las dificultades, se logró avanzar en la investigación gracias a la implementación de rigurosos protocolos de investigación y la aplicación de un sólido sustento teórico. Estos protocolos permitieron abordar las sensibilidades asociadas con las víctimas, garantizando la confidencialidad y el respeto. Además, la fundamentación teórica proporcionó un marco conceptual que facilitó la interpretación de los datos recopilados y permitió la identificación de patrones y tendencias.

Sobre las implicancias de estudio, los resultados revelan que la violencia física, psicológica y sexual son fenómenos altamente significativos en esta comunidad, con

valores de $p < .000$. Estas conclusiones no solo destacan la gravedad de la situación, sino que también resaltan la urgente necesidad de intervenciones y políticas efectivas para abordar y prevenir estos tipos de violencia. En un contexto más amplio, estas conclusiones subrayan la importancia de la investigación académica en la identificación y comprensión de los problemas sociales que afectan a las comunidades. Este estudio no solo contribuye al conocimiento científico, sino que también proporciona una base crucial para el diseño de estrategias y programas de intervención que puedan tener un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y sus familias en el distrito de Callería. Además, destaca la necesidad de sensibilización y educación para fomentar cambios culturales que contribuyan a la erradicación de la violencia de género en la sociedad en su conjunto.

V. CONCLUSIONES

1. La incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023, es altamente significativa (p.000).
2. La incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023, es altamente significativa (p.000).
3. La incidencia de la violencia psicológica en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023, es altamente significativa (p.000).
4. La incidencia de la violencia sexual en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2023, es altamente significativa (p.000).

VI. RECOMENDACIONES

1. A las autoridades correspondientes, se recomienda implementar políticas y programas integrales que aborden eficazmente este problema, para fortalecer la aplicación de leyes existentes, crear y promover centros de atención y apoyo a víctimas, así como sensibilizar a la comunidad sobre la gravedad de este fenómeno.
2. A futuros investigadores, se sugiere realizar investigaciones adicionales que exploren las causas subyacentes de la violencia física, se anima a examinando las posibles variaciones en la incidencia según factores socioeconómicos, culturales y educativos.
3. A profesionales del rubro, se les insta a ofrecer un enfoque integral en la intervención y apoyo a las víctimas, por medio de la identificación temprana y el manejo de intervenciones.
4. A los miembros de la población, se considera crucial fomentar la denuncia responsable y promover una cultura de respeto mutuo, la colaboración con las autoridades y organizaciones comunitarias puede contribuir significativamente a la creación de mayor conocimiento y desarrollo científico de la temática.

VII. REFERENCIA

- Abeyssekera, A. (2019). Basic research and applied research. *Journal Of The National Science Foundation Of Sri Lanka*, 47(3), 269. <https://doi.org/10.4038/jnsfsr.v47i3.9482>
- Alesina, A., Brioschi, B., y La Ferrara, E. (2020). Violence Against Women: A Cross-cultural Analysis for Africa. *Economica*, 88(349), 70-104. <https://doi.org/10.1111/ecca.12343>
- Asmat, G. (2023). Factores que influyen en la violencia contra la mujer y el incremento de los casos en un hospital Trujillo, 2022. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/133694>
- Béland, L., Brodeur, A., Haddad, J., y Mikola, D. (2021). Determinants of Family Stress and Domestic Violence: Lessons from the COVID-19 Outbreak. *Canadian Public Policy-analyse de Politiques*, 47(3), 439-459. <https://doi.org/10.3138/cpp.2020-119>
- Bichi, A. A., Talib, R., Embong, R., Supie, H. S. M., Khairuddin, N. A., Muhammad, M., y Diah, A. M. (2019). Development and Validation of Behavioural and Health Sciences Research Instrument. *Indian Journal Of Public Health Research And Development*, 10(6), 1437. <https://doi.org/10.5958/0976-5506.2019.01501.8>
- Cevallos, A. (2021). Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia. *Revista Jurídica Crítica Y Derecho*, 2(3), 11 – 29. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/3186>
- Chadwick-Charuma, P. M., Tsvere, M., y Mutopo, P. (2022). Effects of Domestic Violence on Child—A Case Study of Chinhoyi. *Open Journal Of Social Sciences*, 10(10), 203-212. <https://doi.org/10.4236/jss.2022.1010014>
- Chan, K. L., Chen, Q., y Chen, M. (2019). Prevalence and Correlates of the Co-Occurrence of Family Violence: A Meta-Analysis on Family Polyvictimization. *Trauma, Violence, y Abuse*, 22(2), 289-305. <https://doi.org/10.1177/1524838019841601>
- Charles-Leija, H., Aboites, G., y Llamas, I. (2019). Violence in the Household and Happiness in Mexico. *The Australian Economic Review*, 52(2), 200-211. <https://doi.org/10.1111/1467-8462.12298>
- Chung Chan, A. C. Y., y Stum, M. S. (2021). A Family Systems Perspective of Elder Family Financial Exploitation: Examining Family Context Profiles. *Journal Of Applied Gerontology*, 41(4), 945-951. <https://doi.org/10.1177/07334648211056927>

- Cuartas, J., Grogan-Kaylor, A., Ma, J., y Castillo, B. (2019). Civil conflict, domestic violence, and poverty as predictors of corporal punishment in Colombia. *Child Abuse y Neglect*, *90*, 108-119. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.02.003>
- Dokkedahl, S. B., Kok, R., Murphy, S., Kristensen, T. R., Bech-Hansen, D., y Elklit, A. (2019). The psychological subtype of intimate partner violence and its effect on mental health: protocol for a systematic review and meta-analysis. *Systematic Reviews*, *8*(1). <https://doi.org/10.1186/s13643-019-1118-1>
- Dowling, N., Oldenhof, E., Cockman, S., Suomi, A., Merkouris, S., y Jackson, A. C. (2019). Problem Gambling and Family Violence: Factors Associated With Family Violence Victimization and Perpetration in Treatment-Seeking Gamblers. *Journal Of Interpersonal Violence*, *36*(15-16), 7645-7669. <https://doi.org/10.1177/0886260519835877>
- Elghossain, T., Bott, S., Akik, C., y Obermeyer, C. M. (2019). Prevalence of intimate partner violence against women in the Arab world: a systematic review. *BMC International Health And Human Rights*, *19*(1). <https://doi.org/10.1186/s12914-019-0215-5>
- Ferrer-Pérez, V. A., Fiol, E. B., Sánchez-Prada, A., y Álvarez, C. D. (2019). Beliefs and attitudes about intimate partner violence against women in Spain. *PubMed*, *31*(1), 38-45. <https://doi.org/10.7334/psicothema2018.206>
- Gómez, J. A. M., Suárez, Y. B., Anacona, C. A. R., Ramírez-Ortiz, L. C., Lizarazo-Ojeda, M., y Yanez-Peñúñuri, L. Y. (2021). Esquemas Tradicionales de Roles Sexuales de Género, Poder en las Relaciones y Violencia en el Noviazgo. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, *12*(1), 1. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2021.01.041>
- González, R., Álvarez, B. G., Manzi, J., Varela, M., Frigolett, C., Livingstone, A., Louis, W. R., Carvacho, H., Castro, D., Cheyre, M., Cornejo, M., Jiménez-Moya, G., Rocha, C., y Valdenegro, D. (2020). The Role of Family in the Intergenerational Transmission of Collective Action. *Social Psychological And Personality Science*, 194855062094937. <https://doi.org/10.1177/1948550620949378>
- Gracia, E., Martín-Fernández, M., Lila, M., Merlo, J., y Ivert, A. (2019). Prevalence of intimate partner violence against women in Sweden and Spain: A psychometric study of the 'Nordic paradox'. *PLOS ONE*, *14*(5), e0217015. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0217015>
- Guatrochi, M. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Revista REDES*, *(41)*, 11-18.

- <https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/44>
- Gulati, G. M., y Kelly, B. D. (2020). Domestic violence against women and the COVID-19 pandemic: What is the role of psychiatry? *International Journal Of Law And Psychiatry*, 71, 101594. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2020.101594>
- Hernández, Fernández y Batista. (2019). Metodología de la investigación. 4 edición ed. McGraw-Hill: México. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Hernández, R. (1998). Metodología de la investigación. 5ta Edición. McGraw-Hill México. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Ibabe, I. (2019). Adolescent-to-Parent Violence and Family Environment: The Perceptions of Same Reality? *International Journal Of Environmental Research And Public Health*, 16(12), 2215. <https://doi.org/10.3390/ijerph16122215>
- Ibáñez, N., Linares, J., Vilaregut, A., Virgili, C. y Campreciós, M. (2012). Propiedades psicométricas de evaluación de las Relaciones Familiares Básicas (CERFB). *Psicothema*, 24(3), 489-494. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=4044>
- Indu, P. V., y Vidhukumar, K. (2020). Research designs-an overview. *Kerala Journal Of Psychiatry*, 32(1). <https://doi.org/10.30834/kjp.32.1.2019.179>
- Kassa, G. M., y Abajobir, A. A. (2019). Prevalence of Violence Against Women in Ethiopia: A Meta-Analysis. *Trauma, Violence, y Abuse*, 21(3), 624-637. <https://doi.org/10.1177/1524838018782205>
- Kerman, K. T., y Betrus, P. A. (2019). Violence Against Women in Turkey: A Social Ecological Framework of Determinants and Prevention Strategies. *Trauma, Violence, y Abuse*, 21(3), 510-526. <https://doi.org/10.1177/1524838018781104>
- Lares, R., y Rodríguez, L. (2023). Hacia un nuevo concepto de familia: la familia individual. *FILHA*, 16(24), 15. <https://doi.org/10.60685/filha.v16i24.2456>
- Lee, H., Russell, K., O'Donnell, K. A., Miller, E., Bender, A. E., Scaggs, A. L., Harris, L. A., Holmes, M. R., y Berg, K. A. (2022). The Effect of Childhood Intimate Partner Violence (IPV) Exposure on Bullying: A Systematic Review. *Journal Of Family Violence*, 37(8), 1283-1300. <https://doi.org/10.1007/s10896-021-00299-w>
- León, E. (2018). Diseño de la Escala de Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en jóvenes del AA.HH. Los Olivos de Pro- 2018. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima, Perú].

- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25569/Leon_MEJ.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Leon, P. L., Ruiz, W. K., Fiestas, M. L., Basilio, M. R., y Morales, J. (2021). Violencia física, psicológica y sexual en mujeres residentes de un distrito de Lima: Physical, psychological, and sexual violence in women residing in a district of Lima. *Peruvian Journal of Health Care and Global Health*, 5(2), 44-50. <https://revista.uclima.edu.pe/index.php/hgh/article/view/158>
- Levine, M., Philpot, R. M., y Kovalenko, A. G. (2019). Rethinking the Bystander Effect in Violence Reduction Training Programs. *Social Issues And Policy Review*, 14(1), 273-296. <https://doi.org/10.1111/sipr.12063>
- Lima, V. S., Dias, P., Puigdesens, A. V., y Callea, A. (2022). Assessment of Basic Family Relationships: Portuguese Validation of the “Cuestionario de Evaluación de las Relaciones Familiares Básicas” (CERFB). *Journal Of Child And Family Studies*, 31(6), 1656-1663. <https://doi.org/10.1007/s10826-021-02215-8>
- Mamani, J. C. Q., Lino, C. N. Q., Chambi, K. M. A., Condori, V. L., Gomez, M. S. H., y Quispe, B. Q. (2021). Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina*, 5(5), 6973-6992. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.825
- Mishra, P., Pandey, C. K., Singh, U., Gupta, A., Sahu, C., y Keshri, A. (2019). Descriptive statistics and normality tests for statistical data. *Annals Of Cardiac Anaesthesia*, 22(1), 67. https://doi.org/10.4103/aca.aca_157_18
- Negrete, F. J. G. (2019). El concepto de Familia en Colombia: una reflexión basada en los aportes de la antropóloga Virginia Gutiérrez sobre la familia colombiana en el marco de la Doctrina Constitucional. *Temas Socio-juridicos*, 38(76), 130-154. <https://doi.org/10.29375/01208578.3589>
- Perea, J. (2020). Relaciones familiares básicas y bienestar psicológico en pastores casados de una organización religiosa, Perú, 2020. [Tesis de maestría, Universidad Peruana Unión, Lima, Perú]. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4133/Juliana_Tesis_Maestro_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pereda, N., y Díaz-Faes, D. A. (2020). Family violence against children in the wake of COVID-19 pandemic: a review of current perspectives and risk factors. *Child And Adolescent Psychiatry And Mental Health*, 14(1). <https://doi.org/10.1186/s13034->

- Powell, T. C. (2019). Can Quantitative Research Solve Social Problems? Pragmatism and the Ethics of Social Research. *Journal Of Business Ethics*, 167(1), 41-48. <https://doi.org/10.1007/s10551-019-04196-7>
- Ram, A., Victor, C. P., Christy, H., Hembrom, S., Cherian, A. G., y Mohan, V. R. (2019). Domestic violence and its determinants among 15–49-year-old women in a rural block in South India. *Indian Journal Of Community Medicine*, 44(4), 362. https://doi.org/10.4103/ijcm.ijcm_84_19
- Rezaee, Z., Aliabadi, S., Dorestani, A., y Rezaee, N. J. (2020). Application of Time Series Models in Business Research: Correlation, Association, Causation. *Sustainability*, 12(12), 4833. <https://doi.org/10.3390/su12124833>
- Rivera, R., y Gallegos, W. L. A. (2020). Factors associated with violence against adolescents at home in Peru. *Interacciones*. <https://doi.org/10.24016/2020.v6n3.104>
- Roda, J. B. R., Del Castillo, M. C., J, J. L. S., Del Socorro Alatrística G, M., y Vela-Ruiz, J. M. (2022). Situación actual de la violencia contra la mujer: evolución e impacto en Perú. *Revista Médica Basadrina*, 16(1), 66-78. <https://doi.org/10.33326/26176068.2022.1.1519>
- Rubinacci, D. (2019). Las raíces de la violencia del hombre contra la mujer: reflexión sobre la construcción de la masculinidad. *Journal Of Psychosocial Systems*, 3(1), 13-24. <https://doi.org/10.23823/jps.v3i1.50>
- Sanz, B., Barón, N., y Vives-Cases, C. (2019). Prevalence, associated factors and health impact of intimate partner violence against women in different life stages. *PLOS ONE*, 14(10), e0221049. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0221049>
- Sardinha, L., Maheu-Giroux, M., Stöckl, H., Meyer, S. M., y García-Moreno, C. (2022). Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner violence against women in 2018. *The Lancet*, 399(10327), 803-813. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(21\)02664-7](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(21)02664-7)
- Sayrs, L. W., Ortiz, J. B., Notrica, D. M., Kirsch, L., Kelly, C., Stottlemire, R., Cohen, A., Misra, S., Green, T. R., Adelson, P. D., Lifshitz, J., y Rowe, R. K. (2020). Intimate Partner Violence, Clinical Indications, and Other Family Risk Factors Associated With Pediatric Abusive Head Trauma. *Journal Of Interpersonal Violence*, 37(9-10), NP6785-NP6812. <https://doi.org/10.1177/0886260520967151>
- Schoon, I., y Melis, G. (2019). Intergenerational transmission of family adversity:

- Examining constellations of risk factors. *PLOS ONE*, 14(4), e0214801.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0214801>
- Story, D. A., y Tait, A. R. (2019). Survey research. *Anesthesiology*, 130(2), 192-202.
<https://doi.org/10.1097/aln.0000000000002436>
- Torres, G., Samanez, K., y Samanez, K. (2020). Violencia familiar y su influencia en el estado emocional de mujeres en la provincia de Lampa, Perú, año 2018. *Conrado*, 16(73), 260-269.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000200260&lng=es&esytng=es
- Tur, A. (2019). Family Types and Intimate Partner Violence: A Historical Perspective. *The Review Of Economics And Statistics*, 101(5), 878-891.
https://doi.org/10.1162/rest_a_00784
- Usta, J., Murr, H., y El-Jarrah, R. T. (2021). COVID-19 Lockdown and the Increased Violence Against Women: Understanding Domestic Violence During a Pandemic. *Violence And Gender*, 8(3), 133-139. <https://doi.org/10.1089/vio.2020.0069>
- Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K., y Cattaneo, C. (2021). Violence against women in the Covid-19 pandemic: A review of the literature and a call for shared strategies to tackle health and social emergencies. *Forensic Science International*, 319, 110650. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110650>
- Walker, I., Mineo, M., Condado, L. V., y Agrawal, N. (2021). Domestic Violence and Its Effects on Women, Children, and Families. *Pediatric Clinics Of North America*, 68(2), 455-464. <https://doi.org/10.1016/j.pcl.2020.12.011>
- Wallace, H., Roberson, C., y Globokar, J. L. (2019). Family violence. En *Routledge eBooks*.
<https://doi.org/10.4324/9780429431661>
- Wijaya, C. N., Roberts, L. D., y Kane, R. (2021). Attribution Theory, Bystander Effect and Willingness to Intervene in Intimate Partner Violence. *Journal Of Interpersonal Violence*, 37(13-14), NP12453-NP12474.
<https://doi.org/10.1177/0886260521997945>
- Willie, T. C., Bastida, C. E. J. L., Olavarrieta, C. D., Scolese, A., Campos, P. A., Falb, K., y Gupta, J. (2020). Socioecological determinants of community resource utilisation among low-income women in Mexico City who experienced male-to-female intimate partner violence. *Global Public Health*, 15(11), 1627-1638.
<https://doi.org/10.1080/17441692.2020.1775868>

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de recolección de la información

Cuestionario de violencia contra la mujer

Escala de valoración

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	Me ha mencionado que le dan ganas de golpearme cuando enfurece.					
2	Me ha dejado marcas visibles producto de los golpes.					
3	Me ha jalado de los cabellos, haciéndome daño.					
4	Me ha llegado apretar el cuello, bruscamente.					
5	Me ha empujado bruscamente cuando se molesta.					
6	Me ha amenazado con un objeto punzante.					
7	Me ha dado una cachetada.					
8	Me ha apretado alguna parte de mi cuerpo, haciéndome daño					
9	Controla todo lo que hago y exige explicaciones.					
10	Me llama por un apodo que me desagrada y / o con groserías.					
11	Me compara con sus ex novias.					
12	Me siento tensa cuando estoy con él.					
13	Cuando me pongo maquillaje, me dice que no use y que me lo quite					
14	Quiere saber todo lo que hago, dónde estoy o con quién estoy cuando no estoy con él.					
15	Muestra más intereses hacia otras personas que cuando está conmigo					
16	Toma las decisiones sin consultarme ni pedirme opinión.					
17	Me acusa de coquetear cuando me ve hablando con otros chicos.					
18	Se burla de mí y me dice cosas que me hacen daño.					
19	Sus conductas me hacen infeliz la mayor parte del tiempo.					
20	Me critica la ropa que uso.					
21	Haga lo que haga, él se molestará conmigo.					

22	Promete cambios y mejoras en sus defectos o en sus adicciones y nunca cumple.					
23	Se burla de mi cuerpo.					
24	Me ha humillado a nivel sexual, a su desempeño sexual.					
25	Me ha obligado hacer alguna actividad sexual que considero humillante.					
26	He cedido a sus deseos sexuales, pero por presión o temor.					
27	Me acusa de anticuada, me crítica si no quiero mantener relaciones sexuales con él.					
28	Me ha obligado a usar métodos anticonceptivos.					
29	Me ha obligado a tener relaciones sexuales.					
30	Me ha obligado a ver pornografía.					

Cuestionario de evaluación de los integrantes del grupo familiar

Indicaciones:

En cada una de las oraciones, marque con una "X" la opción que mejor indique su respuesta basándose en las situaciones vividas en las últimas semanas.

1. Nunca 2. Pocas veces 3. Algunas veces 4. Bastantes veces 5. Siempre

Nº	ÍTEMS	1	2	3	4	5
1	Estoy seguro(a) de que mi(s) hijo(s) solo piensan en salirse con la suya.					
2	Opino que mi(s) hijos tienen defectos importantes.					
3	Mi pareja me ayuda a afrontar los problemas cotidianos.					
4	Creo que mi(s) hijos(s) no son responsable(s).					
5	Siento que mi(s) hijos me corresponde(n) afectivamente					
6	Creo que mi pareja no me comprende					
7	Mi pareja estropea todas las cosas con su indelicadeza.					
8	Dialogo tranquilamente con mi(s) hijos.					
9	Mi pareja tiene en cuenta las opiniones de los demás que las mías propias					
10	Me resulta difícil disfrutar en la intimidad con mi pareja					
11	Mi pareja y yo hacemos un buen equipo.					
12	Mi pareja sabe cómo tratarme.					
13	Me gusta compartir el tiempo libre con mi(s) hijos.					
14	Mi pareja me dedica poco tiempo					

15	Suelo tener que gritar a mi (s) hijo(s) para que me obedezcan.					
16	Mi pareja me sabe escuchar					
17	Mi pareja se muestra muy cariñoso(a), conmigo					
18	Pienso que mi(s) hijo(s) no sabe(n) como tratarme					
19	Mi pareja me ayuda a ser más fuerte.					
20	Reconozco abiertamente cuando mis hijas(s) actúan correctamente.					
21	Siento que mi(s)hijos me saca(n) de quicio muy a menudo.					
22	Mi pareja y yo discutimos acaloradamente a diario por cualquier tema.					
23	Estoy convencido(a) de que mis hijas(s) solo atiende(n) cuando se le(s) amenaza con ser castigado(s).					
24	Pienso que mi pareja y yo estamos en desacuerdo en la mayoría de las cosas.					
25	Mi pareja y yo dialogamos tranquilamente sobre cualquier cosa.					

Anexo 2: ficha técnica**Ficha del primer cuestionario**

Nombre del Instrumento:	Cuestionario de Violencia contra la Mujer
Autor:	León (2018)
Adaptación:	Asmat (2023)
Forma de Aplicación:	Individual o colectiva
Grupo de Aplicación:	Mayores de 18 años
Duración:	Aproximadamente 20 minutos
Objetivo:	Establecer mediante una encuesta el nivel de violencia contra la mujer.
Descripción:	El cuestionario consta de 30 preguntas. Estructurado bajo una escala: 1. Nunca; 2. Casi nunca; 3. A veces; 4. Casi siempre; 5. Siempre.
Dimensiones:	Dimensión 1: Violencia Física (ítems 1 al 8) Dimensión 2: Violencia Psicológica (ítems 9 al 22) Dimensión 3: Violencia Sexual (ítems 23 al 30)
Nivel y Rango:	Alta: 111 a 150 Regular: 71 a 110 Baja o inexistente: 30 a 70
Alfa de Cronbach:	Alfa de Cronbach de 0.888.
Validación	De expertos. Válido.

Ficha del segundo cuestionario

Autor:	Ibáñez et al. (2012)
Adaptación peruana:	Perea (2020)
Objetivo:	Evaluar la percepción de los padres en relación a sus hijos y a su pareja.
Componentes:	Conyugalidad (14 ítems): Parentalidad Conservada (11 ítems).
Total de Ítems:	25 ítems en total.
Población Objetivo:	Padres con hijos, solo padres, o solo hijos.
Tiempo de Aplicación:	Aproximadamente 10 minutos.

Formato de Aplicación:	Puede ser aplicado individual o grupalmente.
Tipo de Respuestas:	Opciones de respuesta tipo Likert: 1: Nunca o casi nunca. 2: Algunas veces. 3: Bastantes veces. 4: Casi siempre. 5: Siempre.
Puntuación:	Mínima: 25. Máxima: 125.
Dimensiones del Cuestionario:	Conyugalidad y Parentalidad.
Análisis de Consistencia Interna:	Conyugalidad: Alfa de Cronbach = 0.92. Parentalidad: Alfa de Cronbach = 0.80.
Interpretación de la Prueba:	Mayor puntuación indica mayor funcionalidad y viceversa.
Validación del Contenido:	Validado mediante el criterio de cinco jueces, por . Criterios de relevancia, coherencia, claridad y contexto evaluados. Coeficiente de V-Aiken superior a 0.80 para ambas dimensiones.

Anexo 3: Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos	Escala de medición
Variable Independiente: Violencia contra la mujer	acción o conducta que logre producir el fallecimiento, mal o sufrimiento físico, sexual o psicológico, de una persona, en el campo público como en el privado (Alesina et al., 2020)	Operacionalizado por medio de los signos de victimización de violencia de una madre de familia, en el pasado o presente.	Violencia Física	Golpes, patear, jalar el cabello, lanzar objetos, usar objetos punzo cortantes.	Ítems 1 al 8.	Cuestionario de violencia contra la mujer.	Nominal
			Violencia Psicológica	Acoso, hostigamiento, rechazo, discriminación, insultos, ofensas, abandono.	Ítems 9 al 22.		
			Violencia Sexual	Tocamientos no deseados, tener relaciones sexuales con otras personas, prohibirle el uso de preservativos.	Ítems 23 al 30.		
Variable Dependiente: Integrantes del grupo familiar	Habitantes del domicilio, conforman una esfera cercana donde comparten vivencias, cargas responsables y afectos (Lares y Rodríguez, 2023)	Operacionalizado por medio de los indicios de bienestar y satisfacción de las relaciones familiares, desde el punto de vista de la mujer.	Conyugalidad	Confianza Respeto Diferencias	3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 25.	Cuestionario de evaluación de los integrantes del grupo familiar.	Nominal
			Parentalidad	Coordinación Comunicación Apoyo	1, 2, 4, 5, 8, 13, 15, 18, 20, 21, 23.		

Anexo 4: Carta de presentación

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Señor:

13 de octubre del 2023

Presente.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a los Señores Carol del Rosario Amand Rengifo y Betsy Desiree Aguilar Flor, estudiantes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el grado de magister en intervención en violencia contra las mujeres: **“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INCIDENCIA EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CALLERÍA, 2023”**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se empleará el cuestionario de medidas de protección y el cuestionario de violencia contra la mujer, para posterior establecer su correlación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación de los instrumentos en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del estudio. En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Anexo 5: Consentimiento informado

Estimada: _____

Con el debido respeto, nos presentamos a usted, mi nombre es Carol Rosario Amand Rengifo y Betsy Desiree Aguilar Flor, estudiantes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el grado de magister en intervención en violencia contra las mujeres: **“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INCIDENCIA EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CALLERÍA, 2024”** y para ello quisiera contar con su importante colaboración. El proceso consiste en la aplicación de los cuestionarios medidas de protección y el cuestionario de violencia contra la mujer. De aceptar participar en la investigación, se informará todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas, se explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Nombre del participante: _____

DNI: _____

Atte.

Anexo 6: Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLGIA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INCIDENCIA EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CALLERÍA, 2024	Problema general ¿Cuál la incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024?	Objetivo general Determinar la incidencia de la violencia contra la mujer en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024.	INDEPENDIENTE Violencia contra la mujer	VIOLENCIA FISICA VIOLENCIA PSICOLOGICA VIOLENCIA SEXUAL	Tipo: el tipo de investigación que corresponde a la presente tesis, es de tipo aplicada cuantitativa. Nivel: la presente investigación pertenece al nivel descriptivo. Diseño: el estudio se aplicó el diseño causal, por cuanto se buscó describir las relaciones causales que se generan entre las variables de estudio, sin una aplicación experimental. Población y muestra: conformada por 30 mujeres, madres de familia que hayan denunciado violencia contra su persona, con un muestreo de tipo no probabilístico. Técnica e instrumento: la técnica de recolección de datos es la encuesta y el instrumento fue el cuestionario.
	Problemas específicos - ¿Cuál la incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024? - ¿Cuál la incidencia de la violencia psicológica en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024? - ¿Cuál la incidencia de la violencia sexual en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024?	Objetivos específicos - Determinar la incidencia de la violencia física en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024. - Determinar la incidencia de la violencia psicológica en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024. - Determinar la incidencia de la violencia sexual en los integrantes del grupo familiar en el distrito de Callería, 2024.	DEPENDIENTE Integrantes del grupo familiar	CONYUGALIDAD PARENTALIDAD	

Anexo 7: Normalidad de los datos

Variables	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Violencia contra la mujer	.090	30	.200*	.977	30	.742
Violencia física	.161	30	.045	.921	30	.028
Violencia psicológica	.124	30	.200*	.976	30	.723
Violencia sexual	.116	30	.200*	.939	30	.085
Integrantes del grupo familiar	.132	30	.191	.936	30	.069

Anexo 8: Confiabilidad del instrumento.

PRIMER CUESTIONARIO

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.888.	30

Ítem	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1	142.902	0.842	0.725
2	142.264	0.816	0.749
3	142.370	0.804	0.767
4	142.697	0.802	0.784
5	142.292	0.803	0.795
6	142.479	0.877	0.759
7	142.522	0.824	0.700
8	142.276	0.874	0.740
9	142.623	0.895	0.722
10	142.193	0.808	0.765
11	142.205	0.860	0.788
12	142.923	0.859	0.792
13	142.121	0.861	0.704
14	142.680	0.844	0.751
15	142.595	0.860	0.789
16	142.958	0.884	0.773
17	142.386	0.821	0.724
18	142.583	0.829	0.714
19	142.798	0.872	0.785
20	142.996	0.868	0.725
21	142.281	0.825	0.741
22	142.653	0.899	0.730
23	142.614	0.822	0.782
24	142.931	0.875	0.765
25	142.308	0.893	0.727
26	142.455	0.843	0.779
27	142.936	0.878	0.743
28	142.115	0.881	0.788
29	142.094	0.844	0.753
30	142.641	0.883	0.720

SEGUNDO CUESTIONARIO

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.920	25

Ítem	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1	115.077	0.939	0.685
2	115.973	0.946	0.685
3	115.531	0.918	0.606
4	115.544	0.991	0.629
5	115.868	0.986	0.631
6	115.773	0.935	0.693
7	115.947	0.940	0.692
8	115.351	0.993	0.613
9	115.034	0.939	0.663
10	115.028	0.982	0.676
11	115.190	0.986	0.685
12	115.569	0.974	0.647
13	115.883	0.918	0.682
14	115.474	0.971	0.662
15	115.794	0.971	0.637
16	115.166	0.992	0.647
17	115.521	0.985	0.683
18	115.712	0.906	0.671
19	115.090	0.921	0.630
20	115.529	0.954	0.660
21	115.983	0.924	0.673
22	115.284	0.987	0.638
23	115.240	0.956	0.629
24	115.609	0.978	0.600
25	115.724	0.963	0.620

Anexo 9: Imagen del porcentaje de Turnitin

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INCIDENCIA EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CALLERÍA 2023

ORIGINALITY REPORT



PRIMARY SOURCES

1	documents1.worldbank.org Internet Source	1 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	1 %
3	www.mdpi.com Internet Source	1 %
4	Submitted to Hellenic Open University Student Paper	1 %
5	portalinvestigacion.uniovi.es Internet Source	1 %
6	Submitted to Purdue University Student Paper	1 %
7	Submitted to Oxford Brookes University Student Paper	<1 %
8	Submitted to Federation University Student Paper	<1 %

Submitted to Bournemouth University